



# *Informe*

## *de la delegación investigadora que viajó a Chiapas, México, para indagar en el caso del asesinato de Mariano Abarca Roblero y las actividades de Blackfire Exploration Ltd.*

### *Resumen ejecutivo*

*el 21 de abril 2010*

Este informe es producto del viaje de una delegación a Chiapas, México, con el fin de investigar las actividades de la compañía minera privada canadiense Blackfire Exploration, Ltd., con sede en Calgary. Se formó la delegación a instancias de la Red Mexicana de Afectados por la Minería después del asesinato el 27 de noviembre de 2009 del activista ambientalista y opositor a las minas Mariano Abarca. La delegación visitó el municipio de Chicomuselo; los ejidos donde la mina Payback de Blackfire está ubicada; la ciudad vecina de San Cristóbal de las Casas; la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez; y, finalmente la Embajada de Canadá en el Distrito Federal.

La delegación descubrió que, una vez que se hubieran otorgado por parte del gobierno federal de México concesiones para aprovechar el subsuelo (los minerales) en la zona, la compañía procedió a negociar acuerdos con organizaciones municipales y ejidales para tener derecho a la superficie.<sup>1</sup> Estos acuerdos fueron de carácter secreto y sospechoso, y dejaron a los miembros de las comunidades locales desprotegidos, otorgándoles muy pocos beneficios del aprovechamiento de la mina de barita. La delegación tiene preocupaciones sustantivas sobre la rendición de cuentas de los diversos niveles de gobierno en México con respecto a los beneficios que debieron haber recibido las comunidades afectadas por la mina.

El lugar de la mina Payback, propiedad de Blackfire, es parecido a una cantera, tiene una extensión de aproximadamente 15,000 metros cuadrados y está dividido en dos áreas principales de extracción. La vegetación boscosa ha sido removida para exponer a las venas de barita. La mina está ubicada en una zona montañosa empinada. Miembros de ejidos vecinos expresaron su preocupación por el impacto ambiental, especialmente respecto de los flujos y la calidad del agua, y el riesgo de derrumbes. Los residentes de Chicomuselo también expresaron su preocupación por nuevas grietas que han aparecido en sus casas debido al tránsito de camiones cargados con material pétreo sobre las calles del pueblo.

---

<sup>1</sup> El *ejido* es tierra usufructuada por la comunidad y administrado por un consejo de miembros elegidos del ejido. Hasta que se cambió el Artículo 27 de la Constitución en 1992 en preparación para la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica en 1994, no era posible que la tierra ejidal fuera fraccionada o vendida.

No hubo indicaciones visibles de que Blackfire haya tomado medida preventiva alguna para mitigar el riesgo en su mina a cielo abierto. El día 7 de diciembre de 2009, la institución del estado de Chiapas encargada de proteger el medio ambiente (la Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda, SEMAVI) emitió una orden de clausura, poniendo fin temporal durante un periodo no definido a las actividades del proyecto debido a violaciones ambientales. Tenemos entendido que la compañía está oponiéndose a esta clausura en los tribunales civiles del estado de Chiapas. Sin embargo, la mayoría de las personas con las que la delegación se entrevistó en Chiapas planteó claramente que deseaba que la compañía abandonara la zona de manera permanente.

Los impactos sociales de la mina de barita de Blackfire en el municipio de Chicomuselo son profundos, particularmente a raíz del asesinato de Mariano Abarca el 27 de noviembre de 2009. Las tensiones en la comunidad han bajado un poco desde la clausura de la mina, pero la casa de Abarca sigue bajo protección policiaca las 24 horas al día.

Actualmente seis personas se encuentran encarceladas acusadas del asesinato de Marciano. La familia Abarca considera que en última instancia es la compañía Blackfire la responsable de la violencia que siguió a la apertura de la mina y que culminó en el asesinato de Mariano. Su familia hace un llamado a las autoridades mexicanas para que intensifiquen su investigación y eviten que se politice aún más de lo que ya está.

Este informe es acompañado por una serie de recomendaciones que ponen en la mira a los actores centrales de este caso trágico, en un esfuerzo por buscar reparar el daño hecho a los más afectados por la operación minera de Blackfire en Chiapas, y al mismo tiempo por promover un cambio en la manera en que las compañías extractoras de recursos naturales que actúen fuera de Canadá son reglamentadas por Ottawa.

Entre las recomendaciones de la delegación se encuentran:

- Que Blackfire se retire de Chicomuselo y de Chiapas y que ponga un alto al proceso jurídico que inició en el sistema judicial chiapaneca para revocar la orden de clausura emitida el 7 de diciembre de 2009 por la Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda de Chiapas (SEMAVI);
- Que Blackfire presente una disculpa pública por los actos de intimidación llevados a cabo por sus empleados, con referencia especial al asesinato del activista ambiental Mariano Abarca Roblero, por el que varios empleados de la empresa han sido encarcelados mientras otros siguen prófugos;
- Que se presente una moción de censura de todos los partidos sobre las actividades de Blackfire en Chiapas para ser votada en el Parlamento de Canadá;
- Que el Parlamento de Canadá debata y promulgue las iniciativas C-300 y C-354 cuanto antes;
- Que la Real Policía Montada Canadiense (RCMP) lleve adelante una investigación a fondo de las relaciones de Blackfire con las autoridades municipales de Chicomuselo de acuerdo con la denuncia presentada por nueve organizaciones canadienses ante la RCMP el 10 de marzo por violaciones a lo estipulado en la *Ley sobre la Corrupción de Autoridades Públicas Extranjeras*.